

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO N° 39-2024-GRP-GRI-CS-CP-1

Primera Convocatoria

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSION y ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MATERNO INFANTIL I-4 DE DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

VALOR REFERENCIAL: S/ 506,928.00

En la ciudad de Piura, siendo las 08:30 horas del día 13 de febrero del 2025, se reunieron en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección reconstituido mediante Memorando Múltiple N° 004-2025/GRP-440000, de fecha 11 de febrero del 2025, **Señor. Juan Carlos Murillo Sánchez** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Cesar Steve Pereda Medina** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor Marino Rogelio Tafur Castillo** como segundo miembro del Comité de Selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Calificación, Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **CONCURSO PÚBLICO N° 39-2024-GRP-GRI-CS-CP-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSION y ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MATERNO INFANTIL I-4 DE DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.**

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó en la plataforma del SEACE el registro de los participantes al procedimiento de selección del **CONCURSO PÚBLICO N° 39-2024-GRP-GRI-CS-CP-1**, siendo el detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10036435777	PACHERREZ FERIA DONALD EUGENIO	17/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10101990039	DEXTRE MORIMOTO EDUARDO RAUL	08/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	05/01/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	05/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20487555186	SBC CONSULTORES Y CONSTRUCTORES DE OBRAS CIVILES S.A.C.	06/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	04/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	09/12/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20526312628	GARLA INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	08/01/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	04/12/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20534892731	B & C INGENIERIA DE VANGUARDIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	15/12/2024	Válido

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

11	Proveedor con RUC	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/12/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20600020430	GRUPO AYS S.A.C.	04/12/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20600881371	A & S INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.	04/12/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20601091934	RAM CONSULTING S.A. - RAM CONSULT S.A.	04/12/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20601524580	BERVILL- EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.A.C.	05/12/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20601531501	C & V CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.C.	04/12/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20601905079	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 E.I.R.L.	12/12/2024	Válido

17 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 11 a 17. Página 2 / 2.



II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 14 de enero de 2025 a través de la plataforma del SEACE, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas, siendo las ofertas presentadas al procedimiento de selección de la **CONCURSO PÚBLICO N° 39-2024-GRP-GRI-CS-CP-1 (Primera Convocatoria)**, las siguientes, según reporte de la plataforma del SEACE:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN Y ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MATERNO INFANTIL I-4 DE DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA			
20526312628	CONSORCIO TAMBOGRANDE	14/01/2025	23:36:15	Electronico

El Comité de Selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Se obtuvo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	CONSORCIO TAMBOGRANDE (Integrado por GARLA INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20526312628 y por ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION ALFA 360 E.I.R.L. con RUC N° 20601905079)	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). Cumple. b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. Cumple. c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). Cumple. d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) Cumple. e) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) Cumple. f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5) No Cumple	NO ADMITIDA

Página 2 de 3

¡En la Región Piura. Todos Juntos Contra el Dengue!

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

De la revisión de las ofertas de los postores se obtiene los siguientes resultados:

1.- CONSORCIO TAMBOGRANDE:

De la revisión de la oferta del postor no cumple con las condiciones de los consorciados referente a los porcentajes (El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 60%), estipulado en las bases integradas (pág. 33). Por tal motivo la oferta del postor queda **NO ADMITIDA**.

III. DECLARATORIA DE DESIERTO:

En consecuencia y en cumplimiento al numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de Contrataciones del Estado ...// El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas//...

No habiendo oferta valida, este comité de selección en uso de sus facultades y de conformidad con lo establecido en el artículo 29° de la Ley y el artículo 65 del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO N° 39-2024-GRP-GRI-CS-CP-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSION Y ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD MATERNO INFANTIL I-4 DE DISTRITO DE TAMBOGRANDE PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA.**

Siendo las 09:10 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



SEÑOR. JUAN CARLOS MURILLO SÁNCHEZ
(Residente Titular)



SEÑOR. CESAR STEVE PEREDA MEDINA
(Miembro Titular)



SEÑOR MARINO ROGELIO TAFUR CASTILLO
(Miembro Titular)